

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: **17 NOV 2021**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202
PEQUEÑO

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

guzman.ri@outlook.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021

No.Orden:319/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2556-3085

SISTEMAS FLEXIBLES, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE INSUMOS DE INFORMATICA F.G. 2E	-	-
10	Cada Uno	80203486- TONER BROTHER TN-439 BK	\$164.41	\$1,644.10
3	Cada Uno	80203487- TONER BROTHER TN-439M	\$256.00	\$768.00
3	Cada Uno	80203488- TONER BROTHER TN-439C	\$256.00	\$768.00
3	Cada Uno	80203489- TONER BROTHER TN-439Y	\$256.00	\$768.00
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. ALFONSO CARLOS FIGUEROA		
-	-	TOTAL.....	-	\$3,948.10

SON: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO 10/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 Fondo General – ACUERDO #2735 ECONOMIAS.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **15 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: joserobertoc@gmail.com

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dra. Claudia Hortensia Dieñas.
Directora

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante